



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: MARIA GILMA GUTIÉRREZ QUINTERO

Demandado: COLPENSIONES

Radicado No. 05001-31-05-008-2014-00172-00

En el proceso de la referencia, de conformidad con el poder allegado al proceso, se reconoce personería a la sociedad GÓMEZ A. ASESORÍAS JURÍDICAS S.A.S identificada con NIT 901127645, para que a través de la abogada KELLY YULIET ROJAS RESTREPO, portadora de la T.P. 222.565 del C.S.J., quien figura inscrita en el certificado de Existencia y Representación Legal de dicha sociedad, ejerza la representación de la demandante.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en

ESTADOS N94 fijados en la Secretaría del

Despacho hoy **28 de junio de 2021** a las **8:00**


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaría